



INSTITUCION EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B.

Carmen de Viboral

DANE: 105148000308 NIT: 811.018.197-3

Calle 32 No. 29 – 20 ieufrajulio@gmail.com

RESOLUCIÓN RECTORAL 04

05 de junio de 2026

Por medio de la cual se reglamenta el proceso de validación del grado quinto de Educación Básica Primaria mediante examen por competencias.

El Rector de la Institución Educativa Fray Julio Tobón Betancur, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, su Decreto Reglamentario 1860 de 1994, el Decreto 2832 de 2005, el Decreto 1075 de 2015 y el Proyecto Educativo Institucional – PEI,

CONSIDERANDO

- Que la Ley 115 de 1994 establece la educación básica como obligatoria y define las áreas fundamentales del conocimiento.
- Que el Decreto 1075 de 2015 faculta a los establecimientos educativos para realizar procesos de validación de estudios de educación básica conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (recopilado del decreto 2832 de 2005).
- Que el decreto 2832 de 2005 establece criterios de oportunidad para que las personas puedan continuar sus estudios formativos realizando validaciones de grados de escolaridad regular, conforme a unos requisitos.
- Que la Institución Educativa debe garantizar procesos de validación según lo dispuesto en la normatividad y los acuerdos del comité de cupos municipal.
- Que es necesario establecer criterios, cronograma y mecanismos de evaluación para los estudiantes que soliciten validación del grado quinto de básica primaria.

RESUELVE

Artículo Primero. Objeto: Reglamentar el proceso de validación del grado quinto de Educación Básica Primaria mediante examen por competencias básicas en áreas fundamentales.

Artículo Segundo. Áreas y Competencias a evaluar: La validación se realizará mediante examen escrito por competencias transversales en las áreas obligatorias del currículo escolar:

1. **HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA.** El estudiante deberá demostrar capacidad para:
 - a) **Comprensión Lectora:** *identificar información explícita dentro de diferentes textos y diversas manifestaciones artísticas y deducir información que no está escrita explícitamente (Propósito del texto, intenciones del autor, relaciones de causa-efecto).*

Evidencias de desempeño:

- Identificación de información explícita: localizar datos específicos como personajes, lugares, tiempos o hechos principales que están escritos directamente en el texto.
- Vocabulario en contexto: Deducir el significado de palabras nuevas a partir de las



INSTITUCION EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B.

Carmen de Viboral

DANE: 105148000308 NIT: 811.018.197-3

Calle 32 No. 29 – 20 ieufrajulio@gmail.com

frases que las rodean, sin necesidad de recurrir constantemente al diccionario.

- Reconocimiento de intencionalidad: Identificar si el texto busca informar (noticia), contar una historia (cuento/fábula) o expresar emociones (poema).
- Inferencias simples: Comprender relaciones de causa-efecto directas (por ejemplo: "Si el personaje hizo X, ¿por qué ocurrió Y?") que no requieran interpretaciones profundas o críticas abstractas.

b) **Comprensión Lectora:** *interpretar información presentada en textos continuos (narrativos, informativos) y discontinuos (infografías, afiches), identificando el mensaje principal y las características que diferencian cada tipo de formato.*

Evidencias de desempeño:

- Diferenciación de formatos: capacidad para distinguir cuándo un texto está organizado en párrafos (continuo) y cuándo depende de imágenes, esquemas o distribución espacial (discontinuo).
- Lectura de textos continuos: identificar la idea principal en un párrafo corto y reconocer la estructura (inicio-desarrollo-cierre en narrativos; introducción-cuerpo en expositivos).
- Lectura de textos discontinuos: extraer datos específicos de una infografía o afiche (fechas, lugares, instrucciones) y entender la relación entre el texto escrito y la imagen que lo acompaña.
- Interpretación del propósito: responder a la pregunta: ¿Para qué fue escrito este texto? (¿Para convencerme de comprar algo? ¿Para enseñarme sobre un animal? ¿Para contar una historia?).

c) **Producción Textual:** *Redactar textos coherentes y legibles aplicando reglas ortográficas básicas y el uso de signos de puntuación, asegurando que el mensaje sea claro para el lector.*

Evidencias de desempeños:

- Coherencia y lógica: escritura de textos en una secuencia lógica (presentación, desarrollo y cierre) sin contradecirse.
- Signos de puntuación: uso correcto del punto seguido para separar oraciones, el punto aparte para separar párrafos y la coma para enumerar elementos o hacer pausas necesarias en la lectura.
- Ortografía básica: aplicación de reglas de uso de mayúsculas (nombres propios, inicio de párrafos), así como la escritura correcta de palabras de uso frecuente y aquellas con reglas claras (uso de m antes de p y b, terminaciones en ción, -sión).

d) **Producción Textual:** *crear relatos originales basados en experiencias artísticas (dibujo, pintura o dramatización), utilizando el lenguaje verbal para describir la obra y explicar el sentido de su creación.*

Evidencias de desempeño:

- Construir una narración coherente que explique el origen de la obra, los desafíos enfrentados durante la creación y el resultado final, cuidando la ortografía y la puntuación



INSTITUCION EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B.

Carmen de Viboral

DANE: 105148000308 NIT: 811.018.197-3

Calle 32 No. 29 – 20 ieufrajulio@gmail.com

- Organización de las ideas mediante una secuencia lógica: una introducción (¿qué hice?), un desarrollo (¿por qué lo hice así?) y una conclusión o sentido final (¿qué significa para mí?).
- Vocabulario artístico: Uso elemental de conceptos propios de las artes (color, forma, gesto, escenario) dentro de su redacción.

2. MATEMÁTICAS: el estudiante deberá demostrar capacidad para:

- a) **Pensamiento Numérico – Variacional:** Interpretar y utilizar números naturales y fraccionarios en contextos de la vida cotidiana, reconociendo patrones y relaciones de cambio simple para resolver problemas con operaciones básicas.

Evidencias de desempeños

- Uso de números: manejo de números naturales (hasta de seis o siete cifras) y fracciones sencillas (con denominadores comunes, principalmente 2, 4, 8, 10).
- Operaciones: resolución de situaciones que requieran sumas, restas, multiplicaciones y divisiones básicas donde el procedimiento sea directo.
- Pensamiento variacional: Identificación de secuencias numéricas simples (patrones de aumento o disminución constante) y la comprensión intuitiva de cómo una cantidad afecta a otra en una relación directa (por ejemplo, si compro más unidades, el costo total aumenta)

- b) **Pensamiento Geométrico - Métrico:** Identificar y describir atributos medibles de objetos y figuras bidimensionales (como longitud, área y perímetro), utilizando instrumentos y unidades de medida estandarizadas para resolver situaciones del entorno

Evidencias de desempeños

- Identificación de formas: reconocer y diferenciar figuras planas (polígonos) y sólidos básicos (prismas y pirámides) basándose en sus caras, vértices y aristas.
- Medición de longitud: Uso correcto de la regla o cinta métrica para medir objetos cercanos, trabajando principalmente con centímetros (cm) y metros (m).
- Concepto de perímetro y área: cálculo del perímetro mediante la suma de los lados de figuras simples (triángulos, rectángulos y cuadrados) y uso de cuadrículas para contar unidades cuadradas y estimar el área de figuras básicas.

- c) **Pensamiento Aleatorio:** recolectar y organizar datos de situaciones cotidianas en tablas de frecuencias, interpretando la probabilidad de eventos simples y determinando su ocurrencia como posible, imposible o seguro.

Evidencias de desempeños:

- Organización de información: capacidad para tabular datos provenientes de encuestas sencillas o conteos directos (por ejemplo, contar cuántos compañeros prefieren un color u otro).
- Interpretación visual: lectura básica de pictogramas o diagramas de barras sencillos para identificar cuál opción tiene mayor o menor frecuencia (la moda).
- Concepto de azar: comprensión de eventos aleatorios simples (lanzar un dado, una moneda o sacar una ficha de una bolsa) y lenguaje probabilístico: Uso correcto de



INSTITUCION EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B.

Carmen de Viboral

DANE: 105148000308 NIT: 811.018.197-3

Calle 32 No. 29 – 20 ieufrajulio@gmail.com

términos como "es más probable que", "es menos probable", "es imposible" o "es seguro" al describir resultados de un experimento aleatorio.

3. CIENCIAS SOCIALES, ÉTICA Y VALORES, EDUCACIÓN RELIGIOSA. El estudiante deberá demostrar capacidad para:

- a) **Sociales - Geografía:** *comprender la organización territorial y política de Colombia, identificando la estructura del Estado y su papel como ciudadano dentro de la comunidad local y nacional.*

Evidencias de desempeños:

- Identificación geográfica básica: capacidad de localizar a Colombia en el mapa, reconociendo sus límites naturales (océanos, países vecinos) y su división básica en departamentos y capitales principales.
- Reconocimiento de la estructura política: comprensión sencilla de que el país se organiza en diferentes niveles de autoridad, identificando figuras clave como el presidente, los gobernadores y los alcaldes como responsables del orden y el bienestar común.
- Sentido de pertenencia y ubicación: Identificación del lugar donde vive el estudiante (municipio, departamento) dentro del contexto nacional, fomentando la comprensión de que pertenece a una comunidad local que forma parte de una nación más grande.

- b) **Sociales – Ética:** *reconocer sus derechos y deberes dentro de la comunidad, analizando situaciones de conflicto escolar o social y proponiendo soluciones basadas en el respeto, el diálogo y el cumplimiento de las normas democráticas.*

Evidencias de desempeños:

- Identificación de normas: reconocimiento de que las normas existen para garantizar la convivencia, identificando su importancia tanto en el aula como en el hogar.
- Reconocimiento de derechos y deberes: comprensión básica de que, al igual que todos tenemos derechos (a la educación, a la salud, a la expresión), tenemos el deber de respetar los derechos de los demás.
- Resolución pacífica de conflictos: capacidad para describir un conflicto sencillo (por ejemplo, una pelea por el turno de juego) y proponer una solución que no implique violencia, priorizando la comunicación.

- c) **Sociales – Religión:** *Identificar las dimensiones del ser humano (física, psicológica, social y espiritual), reconociendo la importancia del cuidado propio y la relación con los demás, a la luz de los valores éticos y religiosos de la comunidad.*

Evidencias de desempeños:

- Reconocimiento de dimensiones: capacidad de distinguir entre lo que afecta el cuerpo (física), los sentimientos (psicológica), la convivencia con otros (social) y el sentido de propósito o trascendencia (espiritual).



INSTITUCION EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B.

Carmen de Viboral

DANE: 105148000308 NIT: 811.018.197-3

Calle 32 No. 29 – 20 ieufrajulio@gmail.com

- Dimensión social y ética: Identificación de cómo las acciones propias afectan a la comunidad, relacionando el respeto por el prójimo con mandatos de amor o respeto universal presentes en la tradición religiosa.
 - Sentido de trascendencia: Capacidad de reflexionar sobre preguntas sencillas sobre el origen, el sentido de la vida o la gratitud, reconociendo lo espiritual como un espacio de paz y conexión con algo más grande (Dios, la naturaleza o el bien común).
4. **CIENCIAS NATURALES, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN FÍSICA.** El estudiante deberá demostrar competencias para:

- a) **Ciencias Naturales – entorno físico:** *Identificar los estados físicos de la materia y reconoce sus propiedades fundamentales, relacionándolos con fenómenos y objetos presentes en su entorno cotidiano.*

Evidencias de desempeños:

- Identificación de estados de la materia: Capacidad de reconocer y clasificar materiales comunes en sólidos (tienen forma definida), líquidos (se adaptan al recipiente) y gaseosos (se expanden y ocupan todo el espacio).
- Reconocimiento de propiedades observables: habilidad para describir objetos a través de sus características físicas básicas como la masa (cantidad de materia), el volumen (espacio que ocupa), la dureza, la textura y el color.
- Relación causa-efecto (Cambios de estado): Comprensión sencilla de que factores ambientales, como el aumento o disminución de la temperatura (calor o frío), pueden provocar cambios en el estado de la materia (ej. el hielo que se derrite al sol o el agua que se evapora al hervir).

- b) **Ciencias Naturales – Educación Ambiental:** *analizar las interacciones entre los seres vivos y su entorno, valorando la biodiversidad y el equilibrio ecosistémico, a través de la exploración física del territorio y la implementación de prácticas sostenibles que promuevan la conservación de los recursos naturales.*

Evidencias de desempeños:

- Capacidad de identificar los factores bióticos (seres vivos) y abióticos (luz, agua, suelo) en un entorno cercano (ej. el patio del colegio, un parque local).
- Clasificar organismos observados según su rol (productores, consumidores, descomponedores) y reconocer las adaptaciones físicas que les permiten sobrevivir en ese entorno específico.
- Analizar cómo acciones humanas (dejar basura, pisar zonas de restauración, ruido excesivo) afectan la cadena alimenticia local y el bienestar de las especies.

- c) **Ciencias Naturales – Tecnología:** *aprender a usar los materiales y herramientas de forma inteligente para construir objetos útiles, entendiendo cómo cambian según el calor, el frío o el uso que les demos.*

Evidencias de desempeños:



INSTITUCION EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B.

Carmen de Viboral

DANE: 105148000308 NIT: 811.018.197-3

Calle 32 No. 29 – 20 ieufrajulio@gmail.com

- Clasificación de materiales según sus propiedades: capacidad de distinguir materiales (plásticos, metales, madera, papel) según su resistencia, flexibilidad, dureza y textura, asociando estas propiedades físicas con su uso en la fabricación de objetos (ej. ¿por qué usamos metal para una estructura y plástico para un recipiente?).
- Transformación de materiales: comprensión práctica de que muchos objetos tecnológicos requieren procesos de transformación (calentamiento, moldeo, corte, unión). Reconocimiento de cómo el cambio de estado (ej. fundir un plástico o endurecer una mezcla) permite dar forma a un nuevo producto.
- Elegir bien: aprender a pensar qué material es mejor para lo que queremos construir (por ejemplo: "Uso cartón porque es resistente para hacer una caja, pero papel porque es fácil de doblar").

d) **Ciencias Naturales – Educación Física:** *explicar cómo el funcionamiento de los sistemas óseo y muscular permite la ejecución de movimientos corporales, seleccionando y aplicando ejercicios físicos que fortalezcan la salud y promuevan la conciencia sobre los cambios fisiológicos durante el esfuerzo.*

Evidencias de desempeños:

- Identificación y función de los sistemas de soporte y movimiento. diferenciar los roles del sistema óseo (estructura/protección) y el sistema muscular (contracción/movimiento).
- Selección técnica de actividades para el bienestar: elegir ejercicios específicos para desarrollar capacidades físicas (fuerza, flexibilidad, resistencia) según la necesidad del cuerpo.
- Uso responsable y cuidado del cuerpo: identificar hábitos saludables y riesgos asociados al ejercicio físico.

Artículo Tercero. Modalidad de Evaluación: La validación se realizará mediante examen escrito por competencias, preguntas de selección múltiple con única respuesta y preguntas abiertas de interpretación, construcción, argumentación y resolución de problemas. Se plantean 20 preguntas por área del conocimiento, 80 preguntas en total. Se establece un tiempo máximo para resolver la prueba de 180 minutos.

Artículo Cuarto. Comisión Evaluadora. El consejo académico designará una comisión evaluadora conformada por dos docentes de básica primaria, un coordinador y la docente psico orientadora, quienes elaborarán, aplicarán y calificarán las pruebas correspondientes.

Artículo Quinto. Criterios de Evaluación: Se tendrá como referente de valoración la escala del sistema institucional de evaluación. Para aprobar la validación, el estudiante deberá obtener una valoración mínima de 3.0 (desempeño básico) en cada área evaluada.

Artículo Sexto. Cronograma:

El proceso de validación se desarrollará conforme al siguiente cronograma:



INSTITUCION EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B.

Carmen de Viboral

DANE: 105148000308 NIT: 811.018.197-3

Calle 32 No. 29 – 20 ieufrajulio@gmail.com

Actividad	Fecha
Publicación de la resolución rectoral y el cronograma	05 de junio de 2026
Inscripción de estudiantes y revisión de documentos: * Documento de identidad original y copia. * Carta de solicitud firmada por secretaria de educación municipal.	14 de julio de 2026
Aplicación de exámenes: el estudiante debe presentarse con documento de identidad, lápiz, sacapuntas y borrador.	21 de julio de 2026
Publicación de resultados	28 de julio de 2026
Elaboración de resolución rectoral de aprobados y entrega de certificados.	29 de julio de 2026

Artículo Séptimo. Resultados y Certificación. Los estudiantes que aprueben la totalidad de las áreas obtendrán certificación de aprobación del grado quinto de básica primaria conforme a la normatividad vigente.

Artículo Octavo. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado a los 5 días del mes de junio de 2026, en el municipio de El Carmen de Viboral.

Mauricio Alzate Jiménez
Rector I.E. Fray Julio Tobón B.
Rector.frayjulio@gmail.com

Referentes normativos

Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación Decreto
1860 de 1994

Decreto 1075 de 2015

Decreto 2832 de 2005

Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y
Ciudadanas – Ministerio de Educación Nacional

Guías orientadoras de Educación física, educación artística, Educación religiosa,
Educación ética y valores, tecnología